

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9474 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Lleida (Mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 49/2021 Sección G.

NIG: 2512047120218001168.

Fecha del auto de declaración. 1 de Febrero de 2021.

Clase de concurso. Voluntario y abreviado.

Entidad concursada. Lorenzo Morrerres Siscart, con 40827036N.

Administradores Concursales.

Se ha designado como administrador concursal: Yasmina Vilagrasa Jiménez. Dirección postal: Avenida Blondel 11, 41, 1.º, 25000 Lleida.

Dirección electrónica: yvilagrasa@juliovilagrasa.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Edificio Canyeret, 3-5, planta 3 Lleida.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 512 Ley Concursal). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial/en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.pubicidadconcursal.es>.

Lleida, 16 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210011101-1